

UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION No. 037

Septiembre 30 de 2011

"Orientaciones de política para la gestión universitaria del Rector designado para el período 2011 - 2015"

EL CONSEJO SUPERIOR LA UNIVERSIDAD DEL VALLE.

en uso de sus atribuciones, y

CONSIDERANDO:

- Que la Universidad del Valle, en todas sus instancias de dirección, tiene el compromiso de contribuir a su consolidación como una institución de primer orden en calidad y pertinencia, por lo cual el Rector designado para el período 2011-2015 debe orientar su labor principalmente sobre las orientaciones de política que más adelante se mencionan;
- 2. Que la Universidad debe ejercer el liderazgo intelectual que le corresponde en el Valle del Cauca y sus zonas de influencia, con una labor educadora y de creación de conocimiento que vaya más allá de la formación de profesionales;
- 3. Que debe haber una mayor apertura de espacios de participación para el debate de los temas internacionales, nacionales, locales e internos, que sean de interés para la comunidad universitaria y un fortalecimiento de la presencia activa de la Universidad en los debates e instancias de decisión nacionales y locales sobre la política pública en educación superior,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: El Rector designado para el período 2011 – 2015 orientará su labor teniendo en cuenta los siguientes lineamientos de política:

- . **Internacionalización**. Impulsar el intercambio profesoral y estudiantil, promover la doble titulación con universidades de alta calidad académica, lograr que la Universidad del Valle esté entre las 500 mejores universidades de América Latina, incrementar el número de estudiantes de otros países y de otros continentes.
- **Bilingüismo.** Impulsar el dominio de un segundo idioma, preferiblemente el inglés. Todos los estudiantes deben dominar una segunda lengua.
- . **Aumento del número de profesores y sus titulaciones.** Incrementar el número de profesores de planta con titulación doctoral y de maestría.
- **Formación.** Emprender una reestructuración de la formación para que sea más transdisciplinar y menos disciplinar.
- **Sistema de postgrados.** Diseñar y poner en práctica el sistema de postgrados de la Universidad.
- **Permanencia**. Formular una estrategia de permanencia que contribuya a disminuir la alta deserción.
- . **Acreditación.** Mantener la acreditación de alta calidad, impulsar la acreditación internacional, realizar intercambios preferentemente con universidades acreditadas.
- . **Mejoramiento del nivel académico de las seccionales.** Impulsar la acreditación de las seccionales para que lleguen al nivel de Cali, cerrar la brecha de calidad entre Cali y las

seccionales mediante el nombramiento de profesores de planta con alta formación académica, con más y mejor infraestructura, conectividad, investigación y pertinencia o vocación propia.

- . **Investigación.** Impulsar a la investigación mediante el destino de más recursos propios y externos.
- **Bienestar.** Mejorar el bienestar universitario, resolver los problemas de infraestructura de las cafeterías, mejorar la prestación del servicio y fortalecer el sistema de bibliotecas, mejorar los diferentes servicios del bienestar universitario para los estudiantes de la jornada nocturna: servicio médico, cafetería, biblioteca, entre otros.
- **Extensión.** Formular una política de extensión que potencie la capacidad de la Universidad en este campo, explotar mucho más los servicios de laboratorios y la vinculación con el entorno.
- . **Relaciones con el sector productivo**. Establecer más y mejores lazos con el sector productivo.
- . **Mejoramiento continuo de la administración.** Agilizar y sistematizar los procesos administrativos para que la administración sea más eficiente.
- . **Virtualización y conectividad.** Desarrollar más y mejores competencias en las nuevas tecnologías de la información e impulsar la conectividad.
- **Mayor divulgación.** Poner en práctica una política de comunicaciones que divulgue a nivel nacional e internacional los logros y éxitos de la Universidad. La Universidad debe ser proactiva en esto y el protagonista debe ser el Rector.

- . **Evaluación de la gestión.** Establecer parámetros de evaluación de la gestión para que el Rector informe periódicamente al Consejo Superior sobre el cumplimiento de metas.
- . **Recursos de estampilla.** Formular planes de inversión, con los recursos de Estampilla, que mejoren, amplíen y mantengan la planta física y doten y mejoren la infraestructura de laboratorios. Estos planes deben hacer apuestas estratégicas en planta física y laboratorios.
- **Recursos de regalías.** Formular una estrategia para que la Universidad capte y ejecute recursos importantes del sistema de regalías.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones del Despacho del Gobernador, a los 30 días del mes de septiembre de 2011.

El presidente,

FRANCISCO JOSE LOURIDO MUÑOZ

Gobernador del Departamento del Valle del Cauca

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ

Secretario General, Ad Hoc